

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 50.853 millones, incrementándose en 1,8% (\$ 920 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales).

En el marco de las recomendaciones de la Comisión de Integridad y Transparencia, el presupuesto considera una modificación de glosas, y no existieron modificaciones de transferencias corrientes y de capital.

<b>Políticas y Administración Sectorial</b>	<b>8.901</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad operacional de la Subsecretaría de Minería para cumplir su función de planificar y gestionar las políticas de fomento sectorial y de protección de las riquezas mineras, con una dotación de 141 funcionarios. En el marco de la Estrategia Nacional del Litio se incluyen \$ 662 millones para continuar con las acciones necesaria para ejecutar el proceso de dialogo y participación con diversos actores que incluye representantes de las comunidades y pueblos indígenas, gobiernos regionales, academia, empresas productivas, sociedad civil y gobierno, así como también, el diseño para una Red Integrada de Monitoreo de Salares. Todo ello financiado mediante transferencia del Ministerio de Economía de su programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)</li> </ul>	
<b>Comisión Chilena del Cobre</b>	<b>6.078</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad operacional de COCHILCO para cumplir su función de fiscalización y evaluación de inversiones de las empresas mineras del Estado, con una dotación de 98 funcionarios</li> </ul>	
<b>Fomento de la Pequeña y Mediana Minería (PAMMA)</b>	<b>2.611</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicado al sector artesanal de la minería, y orientado al fortalecimiento de las condiciones de producción segura, permitiendo implementar capacitaciones, financiamiento de proyectos, además de asesorías técnicas profesionales y equipamiento tecnológico</li> </ul>	
<b>Servicio Nacional de Geología y Minería</b>	<b>9.440</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contempla el financiamiento necesario para dar continuidad al cumplimiento de funciones y actividades normales que ejecuta el SERNAGEOMIN a través de sus áreas de Geología, Minería y Gestión, incluyendo doce Direcciones Regionales y tres Oficinas Técnicas a lo largo del país, con una dotación de 170 funcionarios.</li> </ul>	

Incluye \$215 millones para el financiamiento del Centro de Capacitación de SERNAGEOMIN, cuyo objetivo es mejorar el nivel de seguridad en las faenas mineras mediante capacitación y entrenamiento de trabajadores de la industria.

### **Propiedad Minera**

**3.408**

- Se contempla el financiamiento necesario para dar continuidad a las operaciones de revisión de solicitudes de concesiones mineras de exploración y explotación, asistencia técnica a los Tribunales en materia de constitución de concesiones mineras, mantener actualizado el catastro, entre otros, todo ello, con una dotación de 65 funcionarios. Incluye \$869 millones para financiar la implementación de un sistema o plataforma tecnológica que permita superar la obsolescencia del sistema Propiedad Minera actual e implementar las nuevas medidas que se dictan en la Ley N°21.420, sobre reducción o eliminación de exenciones tributarias, para aumentar la recaudación y colaborar con el financiamiento de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

### **Evaluación de Proyectos**

**3.193**

- Se contempla el financiamiento necesario para dar continuidad a las operaciones de supervisión del proceso de evaluación de proyectos mineros, depósitos de relave y planes de cierre. Incluye el financiamiento de 62 funcionarios. Incluye \$251 millones para el financiamiento del proyecto “Iniciativa Observatorio Nacional de Relaves (ONR)”, financiado con transferencia del Ministerio de Ciencias. Incluye adicionalmente gastos proyecto “Estudio testeo uso hidrógeno verde en equipos mineros” por \$104 millones, financiados mediante la transferencia del Ministerio de Economía (DPS). Incluye \$120 millones asociados a los gastos del “Proyecto Plataforma Pública Minera”, financiado con transferencia del Ministerio de Ciencias.

### **Geología Aplicada**

**2.276**

- Se contempla el financiamiento para dar continuidad a las operaciones para atender la demanda de información geológica de Peligros y Ordenamiento Territorial, Hidrogeología, Geotermia y Geopatrimonio, generando mapas, estudios, informes y/o bases de datos de las distintas áreas temáticas. Incluye el financiamiento de 43 funcionarios. Incluye \$166 millones para el financiamiento de “Proyecto monitoreo de remociones en masa (fase piloto)”, con transferencia del Ministerio de Ciencias.

**Laboratorio**

**1.541**

- Se contempla el financiamiento para dar continuidad a las operaciones del Departamento Laboratorio de SERNAGEOMIN, proporcionando soporte analítico a los proyectos geológicos y ambientales desarrollados por el Servicio. Incluye el financiamiento de 35 funcionarios.

**Red Nacional de Vigilancia Volcánica**

**3.531**

- Se contempla el financiamiento para dar continuidad a las operaciones del Departamento Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV), que incluye el Observatorio de los Andes del Sur (OVDAS), Oficina Técnica de Coyhaique y la operación técnica en terreno de las unidades para el monitoreo volcánico. Incluye el financiamiento de 62 funcionarios.

**Plan Nacional de Geología**

**4.517**

- Se contempla el financiamiento para dar continuidad a las operaciones del Programa mediante estudios de geología básica, geofísica y geoquímica, cuyo propósito es entregar información científica-estratégica que contribuya a la definición de políticas de Estado en la materia. Incluye el financiamiento de 93 funcionarios

**Programa de Seguridad Minera**

**5.358**

- Se contempla el financiamiento para dar continuidad a las operaciones de los Departamentos de Fiscalización e Investigación de Accidentes y tiene por objeto revisar el cumplimiento de la normativa y resoluciones en materia de seguridad minera, depósitos de relaves, planes de cierre e investigación de accidentes. Incluye el financiamiento de 125 funcionarios.